FECHA DEL ACTA	14 DE JULIO DE 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	MC-SMARNS-02369-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA	JM PROEVENTOS S.A.S
C.C. o N.I.T.	901842887-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA
C.C. o N.I.T.	88.311.355 expedida en los patios (Norte de Santander)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, SUMINISTROS Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS Y DE GESTIÓN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, CAMPAÑAS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES ONCE MIL TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 142.011.033,00) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, bajo el sistema a monto agotable.
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos presupuestales, lo que primero ocurra. Dicho término empezará a partir del día en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del mismo. El plazo de ejecución no debe superar la presente vigencia fiscal.
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO a través de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: mediante actas parciales bajo el sistema de monto agotable, dependiendo de las cantidades de servicios, elementos solicitados y entregados efectivamente-previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como lugar de ejecución Norte de Santander.

RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 002859 DEL 30 DE MAYO DE 2025.
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	SILVIA ANDREA HERNANDEZ HERNANDEZ fecha de designación 11 de julio de 2025.
INTERVENTOR (Externo)	No aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	11 DE JULIO DE 2025.
Registro Presupuestal	00 003191 DEL 11 DE JULIO DE 2025.

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 460 47 994000089205 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 14-07-2025 Fecha de aprobación: 14-07-2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$14.201.103.30	14/07/2025 30/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 7.100.551.65	14/07/2025 31/12/2028
	Calidad del servicio	$14.201.103.30	14/07/2025 30/06/2026
	Calidad del bien	$14.201.103.30	14/07/2025 30/06/2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 460 74 994000008841 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 14-07-2025 Fecha de aprobación: 14-07-2025	Valor asegurado		Vigencia
	$ 284.700.000.00		14/07/2025 31/12/2025
Otros (según el contrato):	No aplica		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y de Sostenibilidad del departamento, se reunieron los suscritos a saber: CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO, en su condición de Ordenador del Gasto, en calidad de Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, según Decreto de nombramiento 000017 del 02 de enero de 2024, acta de posesión 13308 del 02 de enero de 2024 y Decreto de Delegación para

contratar 000073 del 15 de enero del 2024 y SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ en calidad de supervisora y JM PROEVENTOS S.A.S con Nit. 901842887-7, representada legalmente por JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA con cedula de ciudadanía No. 88.311.355 expedida en los patios (Norte de Santander) en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO
Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Sostenibilidad
Gobernación Norte de Santander
Ordenador del gasto

JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA
R/L JM PROEVENTOS S.A.S
Contratista

SILVIA HERNANDEZ HERNADEZ
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Revisión técnica:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Revisión Jurídica:	Paola Cornejo Carrascal	Abogado-Contratista	
Aprobó:	Cristhiam Humberto Jiménez Arévalo	Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.